

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas, en virtud de que el Diputado José Braña Mojica, ha justificado su inasistencia a esta reunión de trabajo, le agradezco a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito pasar lista de asistencia a los integrantes de este órgano parlamentario.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado José Braña Mojica, justifica.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

La de la voz Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Secretaria: Hay una asistencia, existencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Compañeras Legisladoras, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con veinte minutos**, de este día **20 de abril del año 2022**.

Presidenta: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de Tamaulipas, que de acuerdo a sus circunstancias le sea posible a fin de que impulsen acciones en pro de patinaje sobre ruedas Skateboarding, mediante la creación o rehabilitación de espacios públicos, con infraestructura para su práctica y la

promoción de torneos, clases y actividades para su desarrollo, toda vez que este deporte permite mejorar el estado de salud de las personas y es una estrategia efectiva de prevención del delito. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, el sentido de su voto levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual como se ha mencionado exhorta a los ayuntamientos para que impulsen acciones en pro de patinaje sobre ruedas.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Sanmiguel.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez: Compañeras y compañeros, bienvenido Diputado Ángel Covarrubias. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere en su artículo 1º la obligación del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, para el caso en concreto enfatizamos respecto al primero de ellos que implica adoptar medidas encaminadas a lograr una cultura tendiente a generar cambios positivos en la conciencia pública. Bajo ese contexto debemos considerar que el Skateboarding es un deporte que ha crecido en nuestro país y de manera especial, tras haberse convertido en deporte olímpico, tal como lo señala el promovente de la acción legislativa. Por si esto fuera poco, el Arquitecto chileno Sebastián Castro, ha escrito que: “El Skateboarding observa y percibe la ciudad, sus espacios y componentes de una forma completamente distinta a la de un peatón común. Esta se basa en el descubrimiento de distintos valores y significados inmersos en ellos, que por medio de la técnica y el movimiento corporal, convierten superficies en campos de acción y deporte. Esta capacidad creativa de resignificar la ciudad le aporta una dimensión totalmente nueva, en donde el skateboarding considera a los edificios, entornos y sus residuos como facilitadores de la autonomía social, cultural y deportiva. En consecuencia, la creación de espacios

utilizados por skateboarding, promueven nuevas formas de ocupar espacios urbanos en desuso que se relacionan directamente con los constantes procesos de transformación, expansión, reinención y desarrollo de la ciudad.” Cabe destacar, que la práctica de este deporte genera beneficios como la mejora en la condición física y psicológica de quienes lo practican, reducción a la delincuencia al generarse las condiciones de seguridad necesarias, tales como la ubicación, alumbrado, y vigilancia, entre otras; un menor daño a espacios públicos, al destinarse espacios con características idóneas, un sentido de identidad; pero sobre todo una mejora en las relaciones entre la juventud y el municipio. Es de señalar, que las personas que practican el skateboarding niños, jóvenes y adultos, ejercen de manera libre sus derechos a la salud, de expresión, y a la cultura física, entre otros, lo cual conlleva a la progresividad efectiva de los mismos. Aunado a ello, poco a poco observamos que entre la sociedad se ha venido contrarrestando el concepto estereotipado y discriminatorio de rebeldía de quienes gustan de la práctica del skateboarding, al tiempo en que las autoridades municipales prestan puntual atención a la sana convivencia en pro del libre desarrollo de la personalidad, adecuando espacios, principalmente destinados a las modalidades de Skate Street y Skate Bowl; o lo que es igual, el patinaje con obstáculos y el patinaje en lo que asemeja grandes piscinas vacías. Ahora bien, de acuerdo con la Federación Mexicana de Patinaje, Tamaulipas cuenta con una asociación, desde donde se promueve la sana competencia en eventos como la “Copa FEMEPAR” o el “Americas Cup”; razón que nos hace ver con buenos ojos, la necesidad de implementar más lugares para la práctica del skateboarding, así como también restaurar aquellos que así lo requieran por el desgaste natural de su uso. En razón de lo anterior, compañeras y compañeros Diputados solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto Diputada.

Secretaria: ¿Alguien más desea participar?

Adelante Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Si le pueden, ahí tiene el micrófono. Adelante Diputado.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias. Pues primero, agradecerles verdad que se esté llevando acabo con esta prontitud este tipo de iniciativas, que como bien tuvimos la oportunidad de presentar hace ya hace un par de semanas y que efectivamente hay muchos jóvenes, muchos niños y muchos adultos que practican este deporte, no únicamente en la zona metropolitana sino en distintos municipios de nuestro Estado y es por eso que les agradezco la prontitud de haber atendido esta importante legislativa, esta importante iniciativa, pero así mismo agradecerles, pues su interés y también la oportunidad verdad, que puedan votar a favor de esta importante iniciativa, para beneficiar a todos aquellos que practican o practicamos este deporte y que así mismo como ya lo describió la Diputada Imelda,

efectivamente contribuye a la reducción de los delitos, favorece a la salud de quienes lo practiquen y asimismo favorece a todos aquellos que desean seguir creciendo en este deporte y que el día de mañana puedan participar en alguna olimpiada próxima a nivel mundial y que nos representen a todos y cada uno de los tamaulipecos. Entonces, esperemos que votemos todos a favor y espero que todos aquellos que no estén viendo en las redes sociales estén muy contentos con ver los resultados de esta iniciativa. Muchas gracias.

Secretaria: Diputada Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias Diputada; acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta comisión, el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la Diputada de la voz.

Quienes estén a favor.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general.

Alguien que desee participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **veintiocho minutos** del día 20 de abril del presente año. Muchas gracias Diputadas.